

Doña María Hernández Pérez, en su condición Socia Directora del Departamento de Compliance de Eversheds Nicea,

CERTIFICA

Primero.- Que por parte del Departamento de Compliance de Eversheds Nicea, representado por su abogado don Fabián Pérez-Bryan García, se han impartido a los miembros del Club Atlético Osasuna, el día 16 de noviembre de 2016, sesiones formativas dirigidas a jugadores, técnicos, directivos y personal del antedicho Club de Fútbol y su Fundación.

Segundo.- Que las precitadas sesiones formativas que tuvieron lugar en la Ciudad Deportiva de la entidad, han versado sobre los Protocolos, Cláusulas y Controles que resultan de aplicación a cada grupo de empleados bajo el Programa de Cumplimiento Normativo implantado, siendo éstos:

Jugadores y Técnicos

- 1.- Código Ético
- 2.- Protocolo de Juego Limpio
- 3.- Cláusula contra las apuestas ilegales y el uso de información privilegiada
- 4.- Protocolo Anti-acoso y Anti-discriminación
- 5.- Protocolo de Puesta en Conocimiento
- 6.- Código Disciplinario

Directivos y Personal de las áreas de Marketing, Comunicación, Prensa, Protocolo y Comercial

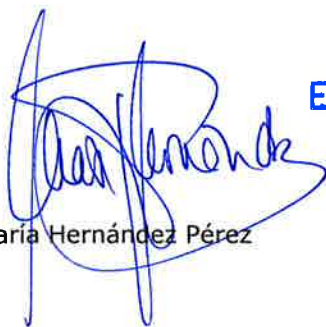
- 1.- Código Ético
- 2.- Protocolo de Juego limpio
- 3.- Cláusula contra las apuestas ilegales y el uso de información privilegiada
- 4.- Protocolo Anticorrupción
- 5.- Protocolo para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo
- 6.- Protocolo Anti-acoso y Antidiscriminación
- 7.- Protocolo de Privacidad
- 8.- Protocolo de Publicidad y Relaciones con los Medios
- 9.- Protocolo de Puesta en Conocimiento
- 10.- Código Disciplinario

Directivos y personal de las áreas de Administración, Contabilidad, Gerencia y Responsables Tajonar

- 1.- Código Ético
- 2.- Protocolo de Juego Limpio
- 3.- Cláusula contra las apuestas ilegales y el uso de información privilegiada
- 4.- Protocolo Anticorrupción
- 5.- Protocolo para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo
- 6.- Protocolo contra las Infracciones al Derecho de la competencia y delitos relacionados
- 7.- Protocolo Anti-Acoso y Anti-Discriminación
- 8.- Protocolo de Contratación Laboral

- 9.- Protocolo de Relaciones con la Administración Pública
- 10.- Protocolo de Privacidad
- 11.- Protocolo de Publicidad y Relaciones con los Medios
- 12.- Protocolo Fiscal
- 13.- Protocolo de Controles Financieros
- 14.- Protocolo de Puesta en Conocimiento
- 15.- Código Disciplinario

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Madrid, a 24 de noviembre de 2016.



María Hernández Pérez

EVERSHEDS NICEA

CIF: B-85715357